

de Proxoneray Concha Suo de Beas, y de despache li
brana para que el Mayordomo de Suo de Beas
a dho. Sr. D. Miguel Los Quarentay dos reales y ha
suplido, y sus ciento y ocho por su salario de sueldo
a Varon de Quatro Ducas Cada Uno segun se preu
no en dho. Decreto del dia Dou el Corriente a Cuyo de

creto acompañan los testimonios en que consta la sali
da y llegada a esta Ciudad de dho. Sr. D. Miguel =

Quartel =

El Sr. D. Pedro Joseph de Lencay, Thula - Dixo que habien
do dado en parte de pago al Convento y Religiosas de
Padre de Dios de la Consolacion de esta Ciudad a los veinte
y quatro mill y mas reales importe del sitio y Casas q
tenian dhas Religiosas, donde se fabrica el quartel =

El Alojamiento de los Soldados, ocho mill setecientos
Noventa y quatro más del Alcance que tubo Juan

Joseph Sanchez Cayuela, en las Cuentas de Casas de
Agua de Impuestos y ocho mill trescientos y ochenta

del Alcance que de dhas Casas de Agua de Impuestos,
y otros efectos de Caudales públicos resultaron de Al

cance Contra los herederos de D. Juan Sanchez Cayuela,
de cuyas Cantidades estan otorgadas Escrituras de

Pago, por dho. Convento y Religiosas, y no siendo Paga
tantes para el Entero pago de los dhos. veinte y quatro

mill y mas reales importe del Quartel, siendo los que
Alcances de Cuentas referidas, y de otras los señalados

por el Consejo para el pago de dho. Quartel, Comp
mexor Constata a la Provision Despachada

